

2.66

*La Academia de
la Historia*

PEDRO LETURIA, S. I.

**Luces vaticanas sobre la
Misión de Mons. Muzi en Chile**



**De la Revista "Razón y Fe"
Setiembre de 1932
MADRID**

291.72
16451



Luces vaticanas

sobre la Misión de Mons. Muzi en Chile

Prometimos en un anterior artículo (1) publicar algunos nuevos documentos del Archivo Vaticano sobre la estancia, gestiones y fracaso de la misión Muzi en Chile. Como las fuentes son muchas y la materia complicada, vamos a ceñirnos a solo un punto, que por otra parte es el más universal e interesante: la entrevista que sobre la provisión de obispos para Chile tuvo la misión pontificia con el presidente Freire y con el ministro Pinto el 5 de octubre de 1824 en Santiago de Chile. Dejaremos de copiar documentos ya conocidos, para limitarnos a solos los inéditos (2).

* * *

La más sobresaliente de las facultades extraordinarias concedidas por Pío VII y León XII a Mons. Muzi era la de poder nombrar y consagrar, *sin nuevos recursos a Roma*, tres obispos *in partibus* para Chile: uno como obispo auxiliar del anciano prelado de Santiago, Mons. Rodríguez Zorrilla; otro como administrador apostólico de la sede vacante de La Concepción, y el tercero, finalmente, como sucesor del mismo vicario apostólico. Sobre la elección de las personas, Mons. Muzi había de ponerse de acuerdo con el Gobierno de Chile, pero sin que se le concediera a éste el derecho definitivo de presen-

(1) Cfr. RAZÓN Y FE, t. 99 (julio 1932), págs. 334-348.

(2) Además de las obras de ERRÁZURIZ, BARROS BORGONO, SILVA COTAPOS, LEGÓN, AYARRAGARAY, tenemos presentes los recientes artículos de RUBÉN VARGAS UGARTE, S. I., *El Episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana. IV. En la Capitanía general de Chile*, publicados en *Estudios*, de Buenos Aires, 19 (1930), 50 ss., y los nuestros publicados en *Historisches Jahrbuch der Görresgesellschaft*, 46 (1926), 254-270.



tación patronal. Se le señalaban, además, otras dos condiciones: al obispo auxiliar de Santiago había de designarlo el obispo propietario, y por lo que hacía al administrador de La Concepción, era necesario que antes de la preconización se instituyera regularmente en aquella iglesia el Cabildo destruido por la guerra. En cuanto al sucesor de Mons. Muzi, competía solamente al vicario apostólico su designación (3). Una serie de indicios que hemos hallado en los documentos de entonces, nos hacen afirmar que la idea de la Santa Sede era la de que quedase con aquella investidura el canónigo Mastai (futuro Pío IX), compañero de Mons. Muzi en la delegación, y a quien el ensueño misionero hizo pedir y obtener, a pesar de las protestas de su madre, el envío a tierras americanas (4).

Se concibe fácilmente que las negociaciones de Muzi con el Gobierno de Chile habían de culminar en estos nombramientos de obispos. Eran ya en sí mismos un caso inusitado en la Historia eclesiástica de América, pues Roma se reservó sistemáticamente, desde el mismo descubrimiento, todas las preconizaciones de sus obispos: no recordamos delegación pontificia para ello en los tres siglos de Patronato real de Indias. Juntábase la circunstancia de que la provisión había de hacerse a espaldas del regio Patronato, cuando el rey de España y la Santa Alianza sostenían aún el vigor de sus derechos políticorreligiosos sobre las iglesias de la América hispana. Vendría por todo ello a ser la investidura de obispos en Chile un acto solemne y llamativo de reconocimiento indirecto del *hecho* de la independencia, antes de que la batalla de Ayacucho la hubiera sellado definitivamente.

Este conjunto de razones y perspectivas históricas, que tanto habían influido en 1821-1823 en la política de O'Higgins,

(3) Extractamos las instrucciones, parte III, nn. 21, 23, 25, 28, y parte IV, n. 2, que tenemos originales a la vista. Este último n.º dice así: "Designandus erit a te vir ecclesiasticus doctrina, morum integritate ac prudentia commendatus, qui in casu vel mortis vel absentiae tuae a Chile, supra recensitas facultates exerceat. Is characteri episcopali augeri debet cum titulo in partibus a Nobis designato. Erit tamen pro tui arbitrio amovibilis quantum ad facultatum exercitium, quae cessabunt statim ac Sanctae Sedi placuerit, vel ipsa aliam in eius locum personam ad Chilensem Regionem immiserit. Eius praeterea muneris erit Romanum Pontificem de Vicarii Apostolici morte, quando evenerit, certiore facere."

(4) Esperamos publicar pronto algunos documentos nuevos sobre este interesante tema.

y tanto seguían influyendo ahora en la de Bolívar en orden a buscar y conservar a toda costa la inteligencia y el Concordato con Roma (5), no fueron bastantes a inspirar en 1824 al Gobierno de Chile una conducta deferente y sabia con el vicario apostólico. Los ataques que permitió en la prensa al representante del Papa, sus concesiones a la libertad de cultos, la remoción anticanónica del gobierno de la diócesis impuesta a Mons. Rodríguez Zorrilla, y sobre todo, la secularización decretada ante los ojos del delegado pontificio contra las Ordenes religiosas, hicieron que Mons. Muzi pidiera el 24 de setiembre de 1824 sus pasaportes. No entró en la política del ministro Pinto el negárselos, pues estaba de antiguo disgustado con la misión y aun era enemigo de toda nunciatura; pero tampoco quiso concederlos sin conseguir antes el fruto de tantos gastos hechos por el Gobierno con la delegación pontificia y de tantas esperanzas como el pueblo había puesto en ella. Pidió, pues, a Mons. Muzi, en despacho de 2 de octubre, que nombrara y consagrara auxiliar de Santiago al deán de su iglesia José Ignacio Cienfuegos, administrador de La Concepción al Dr. Salvador Andrade, y sucesor de Mons. Muzi como obispo-gobernador de Cochimbo al canónigo don Joaquín Larraín (6).

Como pronto hemos de oír a los miembros de la misión, tenía el vicario apostólico mucho que oponer al nombramiento de estas personas; pero se juntaba además que en la proposición no se cumplían las condiciones señaladas por la Santa Sede en las instrucciones: en la sucesión de Mons. Muzi se entrometía el Gobierno donde no le competía; en La Concepción faltaba el Cabildo prescrito por León XII; y el obispo de Santiago se oponía a todo nombramiento de auxiliar, cuánto más a que lo fuera su viejo émulo y casi podíamos decir enemigo, don José Ignacio Cienfuegos. Mons. Muzi contestó lacónicamente en oficio de 5 de octubre al ministro, que no

(5) Cfr. nuestro estudio *Bolívar y León XII*. Caracas, 1931, pp. 52 ss.

(6) Cfr. MONS. C. SILVA COTAPOS, *Don José Santiago Rodríguez Zorrilla*. Santiago de Chile, 1915, pp. 235, 370. El título de obispo-gobernador de Cochimbo lo recuerda MONS. RODRÍGUEZ ZORRILLA en un informe que está en el Arch. de la Emb. esp. ante la S. Sede. *Expediente sobre obispados de América*, cuaderno 15.

podía acceder a su propuesta porque "no es según el modo y forma que me prescribe el Santo Padre" (7).

Este es el momento de las negociaciones en que las nuevas fuentes del Vaticano pueden contribuir a esclarecer los hechos, insuficientemente iluminados hasta ahora en las relaciones históricas que poseemos.

I. TESTIMONIOS NUEVOS DEL ABATE SALLUSTI.

Débase el primero de ellos al secretario de la misión *Giuseppe Sallusti*, cuya obra sobre aquella delegación pontificia fué bastante divulgada en Europa (8) y se tradujo al castellano en Chile a principios del presente siglo (9). Nótese, sin embargo, que en sus tomos impresos falta precisamente lo relativo al episodio que nos interesa. En la introducción (I p. VI), había prometido dedicar el libro IV a las cosas de la misión en Chile y al retorno, pero al llegar a los pasajes correspondientes, se contentó con decir (IV p. 109) que lo concerniente al aspecto interior de la misión lo tenía recogido en un *quinto* volumen escrito en *latín*. Lo que debió de pasar fué que a la censura pontificia no le pareció conveniente permitir la impresión de lo que sobre materia tan delicada había escrito el secretario para su obra italiana en 1826. Hoy podemos añadir con certeza que Sallusti rehizo en 1827 aquella primera exposición, la añadió un prólogo contra los escritos de Mons. Pradt respecto a Muzi, y pensó en probar otra vez fortuna con la censura. Es el manuscrito que gracias a la ciencia y amabilidad de Mons. Angelo Mercati, prefecto del Archivo Vaticano, podemos utilizar en las presentes líneas (10). Pero no está escrito en latín, sino en italiano.

(7) Cfr. la *Carta apologética* de Mons. Muzi reproducida en SILVA CO-
TAPOS, *obra cit.*, p. 370.

(8) G. SALLUSTI, *Storia delle Missioni apostoliche dello stato del Chile...*
Roma, 1827. Que se la conoció bastante en Europa, lo muestran las muchas
veces que la citan los índices de la *Enciclopedia eclesiástica* de MORONI,
palabra *Sallusti*.

(9) *Historia de las Misiones apostólicas de Monseñor Juan Muzi en el
Estado de Chile*. Santiago de Chile, 1906.

(10) Es un manuscrito de 23 x 17 cm., forrado con tapas de cartón y
que consta de 237 páginas escritas de muy buena letra de mano del autor.
Tiene tres partes: la primera (pp. 1-162) lleva el título *Risposta alle criti-
che contro la Missione de Monsignor Muzi al Chile. Opuscolo di Giuseppe*

He aquí la traducción del pasaje que nos interesa:

Había dispuesto la Santa Sede que el auxiliar de Santiago hubiera de nombrarlo el obispo actual [Rodríguez Zorrilla], y que el obispo de La Concepción tuviera su Seminario y su Cabildo de canónigos, los cuales no existían ahora por efecto de la guerra. Pues bien, como el vicario apostólico encontraba algunas dificultades canónicas por razón de opiniones en alguno de los tres sujetos que habían sido propuestos (11), de aquí que, por no comprometerse con el Gobierno, le contestó del siguiente modo:

"Las disposiciones que he manifestado para corresponder a los deseos del Excmo. Sr. Director a fin de proceder a la consagración de obispos, han sido siempre bajo la inteligencia que esto sea en los rigurosos límites de mis facultades; pero como lo que V. S. me propone sobre este particular a nombre de S. E., en el último despacho de octubre 2, no es según el modo y forma que me prescribe el Santo Padre, yo me hallo en la necesidad de no poderme prestar al efecto, para no comprometerme con el mismo Sumo Pontífice. Por tanto, sírvase usted remitirme el pasaporte que he pedido, a fin de que pueda ponerme en viaje para volver a Roma con mis familiares. Aprovecho de esta circunstancia para asegurarle los sentimientos de mi estima y respeto. Santiago de Chile, 5 de octubre de 1824.—*El Vicario Apostólico.*"

Esta nueva demanda de pasaporte alarmó altamente al supremo Gobierno y le hizo creer que el viaje del vicario ap. a Chile había tenido un objeto del todo diverso al de acudir a las necesidades espirituales de aquellos pueblos, y comenzó a creer las sospechas de Buenos Aires, cuyos periodistas habían publicado muchas veces en *El Argos* que el vicario apostólico era un espía de la Santa Alianza. A pesar, sin embargo, de los reiterados artículos de los periodistas sobre tales sospechas, el Gobierno de Chile respetó siempre la dignidad del vicario apostólico, y en vez de desembarazarse en seguida de él a la primera demanda del pasaporte, vino todavía a nuevas negociaciones sobre el negocio de los obispos.

El director supremo [general Freire] invitó al vicario apostólico a tener un coloquio particular en su palacio, que se tuvo, efectivamente, sobre el asunto de los obispos la noche del 5 de octubre. Halláronse además presentes el señor secretario de Estado [J. A. Pinto], el señor Cienfuegos y yo: al fin, acudió también Mastai (12). La sesión fué muy

Sallustj; la segunda es un apéndice sobre el carácter y cultura de los actuales americanos civilizados (pp. 163-199); la tercera, finalmente, se intitula *Memoria di Giuseppe Sallustj alla Santità di Nostro Signore Leone Papa XII. Si espone la condotta del Oratore, e i principali fatti della Missione Apostolica di Monsignor Muzi a Santjago del Chile*. De este último opúsculo nos ocuparemos luego.

(11) Como luego lo dice Sallusti, la tacha se refería principalmente a Cienfuegos.

(12) La razón de no acudir antes, debió de ser que en la reunión se proponía Muzi hacer constar que la elección de su sucesor no competía al

larga, y hubo en ella cosas desagradables e irritantes, tanto de una parte como de la otra. Porque monseñor se quejó muchísimo del libertinaje de la prensa, de la ocupación de los bienes de los religiosos y de su sumisión al ordinario, y reprendió acremente al Sr. Cienfuegos el no haber cumplido las promesas hechas en Roma, de que la autoridad del vicario apostólico sería respetada en Chile. El ministro de Estado, por el contrario, echó en cara al vicario apostólico el que no se hubiese opuesto tenazmente a la reforma de los religiosos cuando se le preguntó sobre ella, y el que no hubiera impedido la cosa antes de que sucediera. El Sr. Cienfuegos unió su voz a la del ministro de Estado, gritando también el contra monseñor.

El único que se mantenía siempre placido y tranquilo en sus palabras fué el director supremo. Este, en un discurso muy sensato y patético, procuró calmar los ánimos y conciliar las cosas de modo que se llegara a la consagración de los obispos. Al principio hizo grandes instancias para que se consagrara, al menos, al auxiliar de Santiago y al citado Sr. D. Salvador de Andrade, como obispo-administrador de la diócesis de La Concepción, prometiendo que dentro de veinte días le haría estar en Santiago. Y como monseñor había ya escogido el barco que debía conducirnos, y se había obligado a todos los gastos y perjuicios del mismo en caso de retardo, por esto añadió el director supremo que pagaría lo referente a intereses del barco, y nos haría llevar a Génova en una fragata de Chile. Respondió monseñor que no podía demorarse tanto tiempo, y por esto se convino consagrar tan sólo el auxiliar de Santiago, al que dejaría todas las facultades oportunas para las necesidades espirituales de Chile. En consecuencia de lo cual, fue presentado la mañana siguiente al vicario apostólico este nuevo oficio:

"Excmo. e Ilmo. Señor: En virtud de la sesión que ayer noche tuvo S. E. I. con el supremo director del Estado, en la que convino que consagrará de obispo a un sacerdote que reuniese las recomendables cualidades de pureza de costumbres, literatura y un mérito sobresaliente en su carrera, con tal que no tuviese el gobierno de esta diócesis, me previene S. E. el Supremo Director que, adornando estos requisitos en grado eminente al benemérito deán de esta S. Iglesia Catedral don José Ignacio Cienfuegos, y exonerado del mando de la diócesis, para la que ha expedido sus órdenes, podrá V. E. I. proceder a consagrarle en el concepto de no tener el gobierno del obispado. El ministro que suscribe tiene la honra de reiterar a V. E. I. la seguridad de su distinguida consideración. Santiago y octubre 6 de 1824.—*F. Antonio Pinto.*"

El vicario apostólico, que hallaba dificultades particulares en la persona del Sr. Cienfuegos y sabía además que el obispo actual no aproba-

Gobierno, sino a él, y que su intención era dejar en su lugar a Mastai, consagrándole antes obispo. Cfr. arriba nota 4 y texto correspondiente. De hecho, Muzi propuso a Mastai, y el Gobierno lo rechazó. Cfr. texto correspondiente a nota 23.

ba este nombramiento, contestó así, para escapar del compromiso, al citado oficio:

"En contestación del respetable despacho que V. S. acaba de trasmitirme, y en la disposición que siempre me hallo de corresponder a los deseos de S. E. el supremo director, soy en deber de prevenir a V. S. que el sujeto que se propone para consagrar en obispo auxiliar de Santiago, además de las cualidades de que S. E. me asegura es adornado, y de no tener el gobierno de la diócesis, necesita también la comendatoria de este obispo en el modo y forma prescrita por Su Santidad, conforme a lo que expresé de palabra en la sesión que anoche tuvimos con S. E. Me es muy grato repetir a V. S. las seguridades de mi estima. Santiago de Chile, 6 de octubre de 1824.—*El Vicario Apostólico.*"

El supremo Gobierno, que había privado al actual obispo de Santiago de la administración de su diócesis y había dado su investidura al señor Cienfuegos, sintió como un sumo desdén la condición de tener que contar con la recomendación del mismo para obtener la consagración episcopal de Cienfuegos. Guiado, por tanto, de su indignación, aumentada con el resentimiento de los ministros contra el vicario apostólico, hizo responder a su oficio en los siguientes términos:

"Excmo. e Ilmo. señor: El ministro que suscribe tiene la honra de acompañar a S. E. I. el vicario apostólico el pasaporte para la Corte de Roma, pedido por V. E. I. en sus respetables comunicados de 25 del pasado y 6 del presente. El ministro que suscribe desea saber el día de la partida de V. E. I. a fin de dar las órdenes competentes a los pueblos del tránsito, para que V. E. I. sea recibido y hospedado de un modo digno a la respetabilidad de su carácter, y para que en el pueblo de Valparaíso se le dispongan habitaciones por el tiempo que estuviere allí. S. E. el supremo director, a quien he instruido de la honorable comunicación fecha de hoy, en la que V. E. I. se resiste a consagrar al deán de esta S. Iglesia Catedral, don José Ignacio Cienfuegos, me previene expresar a V. E. I. que, habiendo hecho cuanto está a sus alcances, a fin de que V. E. Ilmo. consagrara un obispo, que cree necesario para la conservación de la Religión, pasándole V. E. I. condiciones degradantes a la alta dignidad que ejerce, no puede escucharlas sin hacerse culpable ante la Nación que representa. El infrascrito aprovecha de esta oportunidad para reiterar a S. E. I. el vicario apostólico los sentimientos de su distinguida consideración y respeto. Santiago, 7 de octubre 1824.—*F. A. Pinto.*"

Aunque el supremo director, por las repetidas instancias del vicario apostólico, y por los otros motivos antes indicados, se había dejado sacar el pasaporte, ansiaba, sin embargo, concluir todavía las cosas, para que se efectuase la consagración de obispos, punto esencial para los negocios religiosos en el Estado chileno y en tantas otras partes de la América española, que carecían de ellos por razón de la guerra. Pero no se arriesgó a dar por sí mismo un paso atrás, tanto para no mostrar volubilidad de ánimo, como para no exponerse a una nueva negativa

del vicario apostólico. Mandó, pues, diversos señores de su confianza y muy bien afectos por otra parte al vicario apostólico, como por ejemplo el P. Raimundo Arce [O. P.], el coronel Lasale y el encargado de la República de Colombia don Manuel Sala, caballero venerable y respetabilísimo en todos sentidos. A todos ellos encargó el general Freire que hicieran de intermediarios con el vicario apostólico, y sin manifestarle su misión, le suplicaran suspendiera su partida, ofreciéndose a servir de mediadores para con el Gobierno supremo en orden a la conciliación y buen resultado de las cosas (13).

El vicario apostólico agradeció sumamente las visitas, y aceptó las señales de su disgusto como prueba segura de su benevolencia y de afecto a su persona; pero firme siempre en su sistema general de que, dado un paso, no convenía volver atrás ni desandararlo por volubilidad o por flaqueza, oyó con desprecio su mediación de ellos y se ratificó en su partida. Especialmente al ministro de Colombia le hizo ver lo ineficaz que su mediación resultaría para hacer cambiar al supremo Gobierno de la ejecución de sus planes; y cuando el ministro le dejó entrever que obraba en inteligencia con el Gobierno, monseñor—que había ya oído se quería pedir al Papa otro vicario apostólico que le sustituyera—temiendo algún nuevo engaño o que se encontrase envuelto en algún otro embarazo que comprometiera más y más la suprema autoridad del Pontífice, cortó la conversación y se decidió a marchar sin ulteriores demoras (14).

Quien haya seguido con atención este relato, no extrañará que la censura de la Santa Sede no permitiera la divulgación de estas escaramuzas diplomáticas a los dos años de realizadas. Tal vez llegue, además, a vislumbrar que el escritor no estuvo de acuerdo con Mons. Muzi en la conducta seguida por éste en Santiago. De hecho es así, y tocamos con ello uno de los recodos más nuevos que iluminan los papeles vaticanos. La misión Muzi, además de las innumerables dificultades con que tropezó en los Gobiernos de Buenos Aires y Santiago, sufrió las desgarraduras de una espina interior: el secretario Giuseppe Sallusti estuvo varias veces en tenaz desacuerdo con el vicario apostólico, y sobre todo mantuvo una enemiga continua con el compañero de monseñor, el canónigo Mastai. La situación se hizo tan tirante, que en junio de 1824 había determinado el vicario apostólico licenciar

(13) Parece que la solución que habían de insinuar era la de consagrar sólo a Andrade. Cfr. luego notas 20 y 22.

(14) El texto traducido ocupa las pp. 76-82 del manuscrito, y termina intempestivamente, como el autor lo hace en otros capítulos, con unos versos clásicos puestos en boca de Temístocles...

a su secretario y enviarlo a Roma. No lo hizo, en parte por la conducta del Gobierno de Chile, pero dió sus quejas a la Secretaría de Estado (15), y sobre todo impidió que Sallusti le acompañase juntamente con Mastai cuando se presentó a León XII a la vuelta de la misión (16).

Este golpe lo sintió Sallusti vivamente. Amargado y atrevido, compuso entonces un memorial de acusaciones contra Muzi y Mastai y lo presentó al Sumo Pontífice con la fecha de 20 de diciembre de 1826 (17). El documento ha de manejarse con todas las cautelas de una crítica severa, pues el apasionamiento lo convierte a veces en caricatura y *pamfletito*. Eso no obstante, tampoco ha de olvidarlo el historiador, pues encierra, entre cargos apasionados, algunos recuerdos y circunstancias de importancia en cosas de que fué testigo y aun actor. Con relación a la reunión del 5 de octubre, nos da en esa relación los siguientes pormenores:

Cuando el supremo Gobierno de Chile trató el negocio de la pretendida reforma, es decir, de la supresión paliada de las órdenes religiosas en el penúltimo mes de nuestra estancia en Santiago, interpelló sobre ello al vicario apostólico. Este, en vez de oponerse con la debida firmeza, presentó tan sólo pequeñas dificultades, y dijo después que escribiría a Roma para obtener la aprobación de lo hecho, como lo hizo efectivamente en el correspondiente despacho (18). Entretanto se puso en práctica la reforma, la cual excitó el clamor de todo el Estado contra el vicario apostólico, a quien se atribuía: por lo cual, viéndose éste despreciado del Gobierno y aborrecido del pueblo, pidió su pasaporte para Roma. A esta petición, se siguió una reunión ante el director supremo, en la que, habiéndose quejado el vicario apostólico de la dicha reforma, el secretario de Estado le echó en cara acremente la casi ninguna oposición que le había hecho sobre este punto, diciéndole estas precisas palabras: "Y vuestra excelencia, ¿por qué no cerró la puerta cuando fué llamado?" (19).

(15) Sobre todo, en una carta dirigida al cardenal Della Somaglia por medio del arzobispo de Génova Mons. Lambruschini, y firmada en Santiago el 15 de julio de 1824.

(16) Este detalle lo refiere SALLUSTI mismo en la *memoria* de que en seguida hablamos, pp. 201-203.

(17) El original se halla en el *Arch. Vat. Aff. straord. A III 4.º*. Una copia del mismo, con algunos aditamentos, en el manuscrito que describimos en nota 10.

(18) El 3 de julio escribió Muzi una larga relación del estado de las órdenes religiosas en Chile, n. 23 en *Af. str. A III 2.º*, pero no recordamos haber visto el otro despacho a que se refiere Sallusti.

(19) Las palabras puestas entre comillas se hallan en castellano aun en el texto original italiano.

Debiendo el vicario apostólico nombrar un auditor fiscal, señaló para este puesto al señor canónigo don Diego Antonio Elizondo, uno de los senadores más liberales que había en Chile, como lo mostró en el discurso público que en presencia nuestra dirigió al director supremo en el aniversario de la Independencia de Chile. Esta elección, hecha contra todas las reglas de la sana política, fué de daño no pequeño para el buen resultado de la misión. Porque Elizondo, hombre sumamente sagaz y político, no se separaba del vicario apostólico, y como consejero íntimo suyo tenía al supremo Gobierno al tanto de los pensamientos del dicho vicario apostólico, y de este modo manejaba tanto al uno como al otro a las compas de las circunstancias y con daño de la misión. Cuando se trató, por ejemplo, de la consagración de los obispos, Elizondo dió muchas veces informes contrarios a la persona del Sr. Cienfuegos, y en virtud de ellos, se obstinó más y más el vicario apostólico en no querer consagrarlo. Y como el Gobierno supremo proponía siempre la consagración del Sr. Cienfuegos como la primera de todas, de aquí que, rechazado Cienfuegos, quedaron excluidas todas las consagraciones, excepto la del administrador de La Concepción, el señor canónigo Andrade, el cual fué propuesto por el supremo director al fin de las negociaciones. Pero el vicario apostólico, insistiendo en su inmediata partida, no quiso consagrar ni siquiera éste, y así se marchó de Chile sin dejar ni el remedio de un obispo (20).

Cuando se trató del asunto de los obispos, pudo haberse hallado un arreglo, porque no faltaban en Santiago sujetos conspicuos en bondad y doctrina (21), y el director supremo recomendó que al menos se consagrara al administrador de la diócesis de La Concepción, sujeto asaz digno (22). Pero como Mastai, a quien le habían negado la nómina al obispado (23), insistía por la marcha, y el vicario apostólico temía que le volviesen a proponer al Sr. Cienfuegos, a quien desde Génova se había prefijado no consagrarlo, así le hubieran por ello de cortar las manos (24); de aquí que quedó todo en suspenso, y casi toda la América meridional quedó con solo el obispo Rodríguez, el cual estaba suspendido en sus funciones, y después ha sido desterrado de Chile. De gobernador y *promotor intruso* ha quedado Elizondo, por haber renunciado esos cargos el Sr. Cienfuegos (25).

En la relación hay, como se ve, pormenores que comple-

(20) Parece se refiere a las últimas negociaciones indirectas por medio del ministro de Colombia. Cfr. arriba nota 13.

(21) El propuesto por Mons. Muzi y por Mastai fué el canónigo Alejo Eyzaguirre. También tenían buenas impresiones del párroco M. Vicuña, que fué más tarde el primer arzobispo de Santiago de Chile.

(22) El juicio del obispo de Santiago sobre Andrade era muy otro, y también Muzi y Mastai apuntan contra él dificultades.

(23) Cfr. arriba notas 12 y 4.

(24) Cierto es que entre Cienfuegos y Muzi terciaron fuertes diferencias, como lo confirman las cartas de Muzi y Mastai.

(25) *Manuscrito cit.*, pp. 222-225-226.

tan la otra destinada a la publicidad. Contradicción de importancia, no aparece ninguna, pues el que al fin se urgiese la consagración del Dr. Andrade, prescindiendo de todas las otras, pudo ser la transacción insinuada confidencialmente en nombre del general Freire por el P. Arce y por el ministro de la Gran Colombia. Que Mons. Muzi hubiese propuesto la consagración del canónigo Mastai para vicario apostólico y organizador de las misiones de infieles (ansia viva del joven sacerdote en su petición de ir con Muzi, en su viaje y permanencia en América), está muy conforme con lo que arriba hemos ya apuntado de sus ensueños juveniles, tanto más de admirar en un eclesiástico cuyas relaciones envidiables con el arzobispo de Génova Mons. Lambruschini y aun con el mismo Papa, eran una esperanza más en la brillante carrera a que sus prendas y la nobleza de su casa le parecían destinar (26). Lo que sí se diferencia y aun casi se opone rotundamente en las dos relaciones de Sallusti es la entonación: de historiador sereno la primera, de adversario apasionado la segunda. Comprobar y aquilatar puntualmente hasta dónde deben y pueden admitirse las inculpaciones del airado secretario, toca a la Historia completa de la misión, que no pretendemos tejer ahora.

Eso no obstante, para completar la perspectiva del artículo, es necesario recoger algunas manifestaciones de los otros dos principales participantes de los sucesos: Muzi y Mastai.

II. AUTÓGRAFOS DE MONS. MUZI Y DEL ABATE MASTAI

La ocasión de escribirlos fué un acontecimiento resonante que por un momento pareció podría aún detener a monseñor Muzi en América. Antes de que el representante pontificio abandonase Montevideo en viaje a Génova, se propaló por todas partes la noticia de la batalla definitiva de Ayacucho, 9 de diciembre de 1824, con la que la independencia de todo el Continente quedaba afianzada. Como la cordialidad de las

(26) Mastai había conocido mucho al cardenal Della Genga cuando todavía no era León XII, sino vicario de Roma. Al ir a despedirse de él en el vicariato, el cardenal le pidió que le escribiera con frecuencia sobre las cosas de América. De aquí las varias cartas de Mastai a León XII que se conservan en la signatura que utilizamos. Su intimidad con el influyente Lambruschini era todavía mayor.

relaciones entre la misión papal y Bolívar eran bien conocidas (y podrían hoy confirmarse con otros documentos del Vaticano) (27), creyeron, tanto en Chile como en Lima, que a una invitación del vencedor de pasar al Perú no podría oponerse Mons. Muzi. El mismo Cienfuegos, que tantas razones tenía para creerse definitivamente excluido y rechazado por el vicario apostólico, creyó poder esperar en la nueva constelación política una mayor condescendencia de él, y le escribió la siguiente carta, que trascribimos del original:

Santiago de Chile y enero 17 de 1825.

He tenido la plausible noticia del feliz arribo de V. E. I. al puerto de Montevideo. Celebraré que su importante salud se conserve sin novedad, en compañía de los señores Mastai y Sallusti, a quienes se servirá dar de mi parte las más finas expresiones.

No puedo acordarme sin dolor de la retirada de V. E. I. de estas provincias. Hemos quedado acéfalos en las críticas circunstancias de estos tiempos, con un anciano obispo que, por su opinión contraria a la libertad de la América, nos es inaccesible: y lo que es más triste, con el justo temor de que, en faltándonos, no hay en la América meridional quien ordene y consagre los Santos Oleos (28). Será preciso para ambos efectos ocurrir (29) a Roma, que por su gran distancia, peligros de navegación y crecidísimos gastos o expensas, no habrá quien se atreva a ello, y de consiguiente, faltando el sacerdocio, perecerá la Religión cristiana en el Nuevo Mundo, y perecerán eternamente tantos millones de habitantes redimidos con la sangre de Jesucristo.

No quiera, pues, V. E. I. desampararnos. Mándenos rescriptos para dos obispos de los que le presentó este supremo Gobierno, pues el tercero, que era el canónigo Larráin, ha muerto; y facultad para que les consagre este obispo de Santiago. Remítame a mí los despachos, o bulas, secretamente, por el conducto del señor don Felipe de Arana, residente en Buenos Aires, o por algún barco que venga a Valparaíso, que yo aquí allanaré cualquiera dificultad que se presente por parte de este supremo Gobierno.

Ya me persuado habrá llegado a noticia de V. E. I. la gran victoria obtenida en el Perú por el ejército del Sr. Bolívar, en la que quedaron prisioneros el virrey y todos los generales enemigos; sus armas, equipajes

(27) En él se conserva, por ejemplo, *Aff. str. Busta 2 (1)*, un oficio cordialísimo del ministro del Perú en Santiago, don Juan Salazar, a Monseñor Muzi, fechado el 14 de octubre 1824, en el que repite una vez más los sentimientos del dictador del Perú para con el representante papal.

(28) En el Perú había dos obispos (Arequipa y Cuzco), y otros dos en Colombia (Mérida y Popayán); pero realmente las distancias y otras complicaciones hacían difícilísima su intervención en Chile y Argentina.

(29) En el original, la palabra *ocurrir* está escrita dos veces.

y cuanto tenían, en poder de los nuestros; de suerte que ya la guerra está plenamente acabada en la América meridional. ¿Y es posible que en tan bellas circunstancias quiera V. E. J. separarse de nosotros? Vén-gase a Lima, que el Sr. Bolívar lo recibirá con los brazos abiertos, y desde allí socorrerá las necesidades espirituales de toda la América me-ridional, o informe a S. S. del estado de las cosas, y espere sus soberanas resoluciones.

Sírvase V. E. I., por el bien espiritual de las almas, autorizarme para conceder licencia a los protestantes que puedan casarse con per-sonas católicas, pues los pocos que lo han hecho con la dispensa nece-saria, no han embarazado a sus consortes el ejercicio de la Religión cristiana, ni se han opuesto a la buena educación de sus hijos, conforme a las leyes de nuestra santa Religión.

Me ofrezco con la más alta consideración a la disposición de V. E. I. y protesto ser, con el más cordial afecto, su reverente servidor Capn. Q. S. M. B., Excmo. e Ilmo. Sr., *José Ignacio Cienfuegos*.—Ex-celentísimo e Ilmo Sr. don Juan Muzi, arzobispo de Filipi, vicario apos-tólico, etc. (30).

Por otras noticias que poseemos, parece que, además de ésta, Cienfuegos escribió a Mons. Muzi una nueva carta, en la que precisaba todavía más la invitación de pasar al Perú, haciéndosela en nombre del administrador de la diócesis de Trujillo, Pedemonte, que obraba por encargo de Bolívar (31). Para los efectos es lo mismo, pues ni una ni otra invitación alcanzaron al vicario apostólico en América. La carta que acabamos de transcribir llegó a manos de Mons. Muzi preci-samente cuando daba cuenta en Roma de su misión. Gracias a esta circunstancia, conocemos su parecer sobre el importan-te contenido de la misma, pues Mons. Muzi pasó el original a la Secretaría de Estado junto con un billete en el que mani-festaba su opinión sobre el pasado y el porvenir de la Iglesia en Chile. He aquí la traducción de este autógrafo, que nos re-vela los sentimientos del representante del Papa en los suce-sos de Santiago.

Eminentísimo señor cardenal Della Somaglia, secretario de Estado de Su Santidad.

Eminencia reverendísima. El arzobispo de Filipo presenta a la Emi-nencia V. R. la carta del Sr. José Ignacio Cienfuegos, fechada el 17 de

(30) El original en *Aff. str. Busta 2 (2)*. Hemos modernizado la orto-grafía.

(31) Cfr. *Bolívar y León XII*, p. 66, nota 52.

enero. Deplora éste los males espirituales de América por la falta de obispos, puesto que sin el sacerdocio perecerá la Religión cristiana. Pide como remedio a estos males, que el que suscribe, a quien él supone aún en Montevideo, autorice a monseñor el obispo de Santiago a consagrar dos obispos entre los tres sujetos presentados por el Gobierno de Chile, siendo uno de ellos el canónigo Larráin, ya muerto. Estos dos obispos serían el gobernador eclesiástico de la diócesis de La Concepción, en otro tiempo excomulgado por el propio obispo, y el mismo Sr. Cienfuegos, a quien devora la ambición de asentar la mitra en la cabeza. El mismo señor obispo de Santiago es de parecer que no se consagre obispo alguno en Chile, porque de aquí nacería seguramente un cisma en Chile [siguiendo unos al nuevo prelado y otros al antiguo]. El único sujeto digno, propuesto por el que suscribe, es el señor canónigo don José Alejo Eyzaguirre, pero fué rechazado por el Gobierno. Mejor es no tener obispos que tenerlos malos.

Pasa el Sr. Cienfuegos a describir la victoria del general Bolívar en el Perú, e invita al infrascrito a marchar a Lima y a socorrer a toda la América meridional en sus necesidades espirituales. Esto sería meterse en dificultades inextricables. Me parece consejo mucho más útil, que en Roma mismo se fijen las bases fundamentales que sirvan a la reorganización de las cosas eclesiásticas de América. Hecho esto, se podrían mandar uno o varios enviados pontificios para que ejecuten cuanto en Roma se haya establecido.

El Sr. Cienfuegos pide facultades para los matrimonios mixtos. El infrascrito autorizó a monseñor el obispo de Santiago a tal efecto antes de marchar. Besando con el debido respeto la sagrada púrpura, se afirma el infrascrito con los sentimientos de su plena estima y reverencia.

Humild. y oblig. siervo, *Juan Muzi, arzobispo de Filipos.*—Casa, 29 de julio de 1825 (32).

Los rasgos concisos y aun tajantes de este billete muestran la decisión con que Mons. Muzi procedió en sus últimas medidas de Chile, y las razones más profundas por las que se opuso a la consagración de Cienfuegos y Andrade. En sus referencias, adquiere más importancia la oposición tenaz que a todo arreglo opuso el obispo de Santiago, Rodríguez Zorrilla, pero se ve también la convicción que Muzi mismo se formó en sus experiencias de América, de que por entonces no convenía a la Santa Sede una representación directa en las nuevas Repúblicas (33). Durante algunos años fué de ese mis-

(32) Original en *Aff. str. Busta 2 (2)*.

(33) Repitió más de propósito esta misma idea en el Memorial de su Misión, en el que recomendaba además fuera la Congregación de Propaganda, más bien que la Secretaría de Estado, la que se encargase (como lo hacía con los Estados Unidos) de los asuntos de la América española. Daremos a conocer en otra ocasión ese memorial.

mo parecer la Santa Sede (34), y aun diez años más tarde, apoyó la misma idea Mons. Manuel Vicuña, el que por fin fué nombrado, en vez de Cienfuegos, para sucesor del obispo de Santiago. Como se le hubiera preguntado si creía conveniente una misión pontificia, escribió este prudente prelado:

Si quiere prevalezca mi modo de sentir, diré a S. E. humildemente y pensando el asunto delante del Señor, que no hallo por conveniente dicha misión. Me fundo en la poca estabilidad que tienen estos Gobiernos, de lo que Buenos Aires, el Perú y otros puntos de América ofrecen funestos ejemplos; y si aquí gozamos de alguna tranquilidad por ahora, ¿quién sabe lo que puede suceder de aquí a otro día? De estas variaciones resulta que lo que es de la aprobación de un gobernante, lo desaprueba otro, que fué cabalmente lo que sucedió con el Excmo. señor Muzi: lo había pedido el Sr. O'Higgins, pero éste no existía ya en el Gobierno a su llegada, y de aquí las ocurrencias tan desagradables que tuvo que sufrir y que le obligaron a retirarse, dejándonos a todos con grande sentimiento. Así es que las circunstancias actuales no me parecen las más oportunas para esta especie de legaciones, y creo que será conveniente esperar a otras más favorables y a tiempos más tranquilos. Por no molestar a V. E., omito otras cosas que pudiera decir y que me hacen pensar que en estas circunstancias conviene que el recurso esté distante para evitar mayores compromisos (35).

Siguiendo el criterio de Mons. Muzi, la Secretaría de Estado abandonó en 1825 la idea de nuevas delegaciones y concentró su trabajo en preparar la preconización directa desde Roma de nuevos obispos para Colombia y para Chile. Desborda el objeto de este ensayo el estudiar ahora el curso de tales negociaciones. Sólo copiaremos, para terminar esta serie de documentos, un autógrafo de Mons. Mastai a que la nueva orientación de la Curia dió en seguida lugar. Se pensó en la Secretaría en delegar al obispo de Santiago, Rodríguez Zorrilla, para que fuera él quien escogiera y consagrara su obispo auxiliar. A la consulta que se le dirigió sobre ello, contestó Mastai las siguientes líneas, que son una nueva fuente complementaria de los sucesos que hemos narrado:

Se podría autorizar a monseñor obispo de Santiago que consagrarse un obispo auxiliar para su diócesis. Se remediaría así a la queja que

(34) Cfr. *Bolívar y León XII*, pp. 68-69.

(35) En *Arch. Vat. Segr. di Stato* 251, 1835-1837. Vicuña a Ostini, 14 octubre de 1834.

se hace comúnmente de que, siendo el obispo viejo y mal afecto al Gobierno por sus opiniones españolas, hay peligro de que quede Chile en breve plazo sin obispo que haga órdenes y consagre los santos óleos. La dificultad suma consiste en que el Gobierno quiere promover a personas que sólo cuentan con un mérito, para ser obispos, el de ser patriotas, teniendo por lo demás todos los demeritos. La sola persona digna del obispado, según el parecer del obispo de Santiago [Rodríguez Zorrilla] y del que suscribe, es el canónigo don José Alejo Eyzaguirre. El infrascrito lo presentó y el Gobierno lo rechazó. Según mis escasas luces, se podría autorizar a monseñor el obispo que consagrarse un obispo, a condición que lo juzgue digno de ser promovido a la mitra. El resultado de tal comisión es muy incierto. El vicario apostólico no consiguió consagrar un obispo idóneo. Monseñor el obispo de Santiago es de opinión que en la consagración de un obispo en las actuales circunstancias hay peligro de que nazca un cisma. Si el infrascrito sugiere que el Santo Padre puede autorizar al prelado de Santiago a consagrar un obispo, auxiliar, es tan sólo para no dejar de hacer lo que puede de su parte (36).

La melancolía que impregna estas líneas parece un eco triste del fracaso de la misión Muzi, en la que tantas esperanzas se habían puesto. De ella decía, el 30 de agosto de 1825, el cardenal secretario de Estado que "su desgraciado desenlace se debía a muchas causas particulares", y que "la elección del personal tuvo en ello no poca parte" (37); pero a pesar del fracaso, quedaba también en pie lo que el mismo cardenal Della Somaglia apuntó al nuncio en Madrid, cuando le anunciaba la próxima llegada a Europa de Mons. Muzi: "Io aspetto in Italia ad ogni momento il Vicario Aplico. colà spedito, ne più mi lusingo ch'egli abbia potuto prolungare la sua dimora in quella rimota contrada, ove per altro fu utilissima la sua presenza e lo sarà in conseguenza del fatto e del disposto per l'avvenire..." (38).

No hemos de terminar sin hacer una última observación. En nuestros días es fácil no conceder a los hechos que hemos presentado otro valor que el de un conflicto regional, sin importancia fuera de los límites no muy extensos de Santiago

(36) Original de Mastai, aunque no lleva firma, en *Aff. str. Busta 2* (2).

(37) Texto en *Boltvar y León XII*, p. 69. Mons. Muzi no ascendió en su carrera. Nombrado obispo de Città di Castello, quedó en este puesto hasta su muerte, ocupado en escribir los Anales de aquel obispado, obra que el *Dicc. ecles.* de MORONI cita con frecuencia..

(38) Nota del 17 marzo 1825, en *Seg. di Stato 249, 1824-1825*.

de Chile, o a lo más, de esta noble República americana. La impresión era muy diversa en 1824-1825. La misión Muzi halló un eco resonante en todo el nuevo continente, sin excluir Estados Unidos, y por lo que hace a Europa, puso en movimiento más de una vez a la alta diplomacia de París, Viena, Madrid y San Petersburgo. Los despachos de las nunciaturas lo dicen muy alto, y sólo con la copia de los más principales llenaríamos otro artículo. La misión Muzi significaba efectivamente el primer contacto directo de la Santa Sede con la emancipación hispanoamericana, y si sólo por eso había de tener valor trascendente, acabaron de prestárselo las condiciones políticas del equilibrio europeo aquellos años en que la restauración monárquica imperaba en Europa, y la misión era la tentativa casi única de inteligencia entre el Vaticano y la democracia...

PEDRO LETURIA

